



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

México, D.F. 16 de marzo de 2007.

Vistos para resolver el contenido del expediente relativo a la solicitud de acceso a la información número **1117100005407**, presentada el día 2 de febrero de 2007.

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Con fecha 2 de febrero de 2007, se recibió la solicitud número 1117100005407 por el medio electrónico denominado Sistema de Solicitudes de Información (SISI), la cual se presentó en el siguiente tenor:

**“Del ciclo 2004-2005, del nivel medio superior, Matrícula Inicial, Matrícula Final, Egreso, Número total de profesores, profesores de tiempo completo, de medio tiempo, de profesores por horas, profesores con doctorado, con maestría, con especialidad, con licenciatura y con nivel menor a licenciatura. Otros datos para facilitar su localización.”**

**SEGUNDO.-** Radicada que fue la solicitud en la Unidad de Enlace, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en fecha 2 de febrero de 2007, se procedió a turnarla a la Secretaría Técnica del Instituto Politécnico Nacional, mediante el oficio número SAD/UE/264/2007, por considerarlo asunto de su competencia.

**TERCERO.-** Con fecha 19 de febrero de 2007, a través del oficio número ST/191/07, la Secretaría Técnica del Instituto Politécnico Nacional manifestó lo siguiente:

*“Al respecto, le envío copia de la información generada en forma impresa y disco de 3 ½ por la Dirección de Evaluación según oficio número DEV/095/07 del 15 de Febrero de 2007”.*

Oficio DEV/095/07:



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### NIVEL MEDIO SUPERIOR

#### MATRÍCULA Y EGRESO

	2004-2005
Matrícula	47,162
Egresados	10,612

#### DOCENTES POR TIPO DE PLAZA

	2004-2005
Tiempo Completo	1,175
Tres Cuartos de Tiempo	454
Medio Tiempo	813
Horas de Asignatura	1,476
Total	3,918

#### DOCENTES POR NIVEL ACADÉMICO

	2004-2005
Bachillerato y estudios inferiores	381
Técnico Superior	53
Licenciatura	2,981
Especialización	228
Maestría	264
Doctorado	11
Total	3,918

**CUARTO.-** Mediante oficio número DEV/108/07 de fecha 26 de febrero de 2007 la Dirección de Evaluación manifestó lo siguiente:

“...me permito informar que en nuestros archivos no contamos con matrícula final del ciclo escolar 2004-2005”

**QUINTO.-** A través del oficio número DEV/110/07 de fecha 28 de febrero de 2007 la Dirección de Evaluación reiteró que no cuentan con matrícula final del ciclo escolar 2004-2005.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que el Comité de Información del Instituto Politécnico Nacional es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 fracción IV y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**SEGUNDO.-** Que este Comité, previo análisis del caso y habiéndose cerciorado de que se tomaron las medidas pertinentes para localizar la información solicitada, consistente en: **Del ciclo 2004-2005, del nivel medio superior, Matrícula Inicial, Matrícula Final, Egreso, Número total de profesores, profesores de tiempo completo, de medio tiempo, de profesores por horas, profesores con doctorado, con maestría, con especialidad, con licenciatura y con nivel menor a licenciatura** y que la Dirección de Evaluación manifestó que no existe información referente a matrícula final de ciclo escolar 2004-2005.

**TERCERO.-** En virtud de lo manifestado por el área competente es importante remitirnos al artículo 42 de la LFTAIPG, que indica que las dependencias sólo están obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos.

**CUARTO.-** Con apoyo en las manifestaciones anteriores y con fundamento en los preceptos legales invocados en el Considerando Primero de la presente Resolución, así como en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 60, 70 fracción V, y demás correlativos y aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, es de **CONFIRMARSE LA INEXISTENCIA PARCIAL**, en los archivos de este Instituto Politécnico Nacional de la información precisada en Considerando Segundo de la presente Resolución.

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 y 46 de la LFTAIPG, se **confirma la inexistencia** de la información solicitada consistente:

- matrícula final de ciclo escolar 2004-2005.

**Y téngase por información pública la siguiente todas del ciclo escolar 2004-2005:**

- Matrícula inicial
- Matrícula de Egreso
- Número total de profesores,
- De tiempo completo,
- De medio tiempo,
- De profesores por horas,
- Profesores con doctorado,
- Profesores con maestría,
- Profesores con especialidad,



SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

- Profesores con licenciatura, y
- Profesores con nivel menor a Licenciatura.

**SEGUNDO.-** Se previene a la Unidad de Enlace para que, en tiempo y forma, notifique al solicitante la inexistencia de la información y el acceso de la información pública señalada en el resolutivo anterior, misma que se encuentra precisada en el resultando tercero de la presente resolución.

**TERCERO.-** Infórmese al particular que cuenta con un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la presente resolución, para interponer el Recurso de Revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública o ante la Unidad de Enlace, en sus respectivos sitios de Internet con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la LFTAIPG.

**CUARTO.-** Publíquese la presente resolución en el sitio de internet del Instituto Politécnico Nacional con fundamento en los artículos 47 de la LFTAIPG y 60 de su Reglamento.

**QUINTO.-** Notifíquese al particular la presente resolución, por medio del Sistema Electrónico denominado SISI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 46 de la LFTAIPG.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos, los integrantes del H. Comité de Información del Instituto Politécnico Nacional. Conste.

Dr. Mario A. Rodríguez Casas  
Presidente del Comité de Información

Lic. Norberto Enrique Corella Torres  
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Pedro V. Suárez Velázquez  
Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Luis Antonio Ríos Cárdenas  
Asesor "A"

Lic. Luis Alberto Cortés Ortiz  
Asesor "B"

Fernando Fuentes Muñiz  
Asesor "C"